

Sensatez jurisprudencial

Señor Director:

El polémico y creativo fallo de la Tercera Sala, integrada y liderada por el juez Sergio Muñoz, ha generado un intenso debate que ha abierto un espacio de deliberación y comprensión sobre los eventuales conflictos entre las competencias de la Corte Suprema y el Tribunal Constitucional.

Las rápidas y contundentes reacciones de las mejores mentes en asuntos de esta naturaleza hablan muy bien del estado de nuestro derecho y de nuestro Estado de Derecho. Nuestro gran Andrés Bello estaría orgulloso de nuestra sensatez jurisprudencial, y quizá nos recordaría que "los que no moderan pasiones son arrastrados a lamentables precipicios".

LEONIDAS MONTES L.

Director CEP